I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

DEPTO DE SALUD

ORDEN DE COMPRA

200/2018

RUT	69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA	07-06-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO	72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

PROVEEDOR	SOC. DE INVERSIONES MORALES Y ROMERO LTDA	
RUT	76.225.518-9	CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
DIRECCION	PLACILLA	
CONTACTO		CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A		PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.		Valor Unitario	TOTAL
1	9	Pack Nectar Andina Durazno 6x200	$ 1.008	9.076
2	8	Cereal Bar Frutas + Yog. 20 Gr	$ 143	1.143
3	20	Cereal Bar frutos rojos + Yog 20 Gr.	$ 143	2.857
4	1	Cereal Bar Mani 30 Gr	$ 151	151
5	21	Cereak Bar Chips Choc 21 G	$ 143	3.000
			NETO	16.227
			IVA	3.083
			TOTAL	19.310

OBSERVACIONES:

Con cargo a Programa Chile Crece Contigo
S.C: 109

I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
DEPARTAMENTO SALUD ADQUISICIONES

V° B° Autorizado

Condiciones Generales de la Orden de Compra

1.- Factura **ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1**
DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229

2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229

3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :

a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.

b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.

4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.

5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .

6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.

7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.